



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE: CHIVILCAN 0910

Mes de: MAYO de 2024

I.- **Funcionario** : MARCELO SILVA DURAN
Departamento : SALUD
Decreto (contrato) : 9340 19-06-24
Centro de costo o ítem : 320401
Nombre Programa : SAR PEDRO DE VALDIVIA

II.- **Boleta Número** : 39
Fecha Boleta : 31/05/2024
Valor Bruto Boleta : \$43.000
Valor Cuota según Contrato : \$43.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Desarrollar los siguientes cometidos específicos en apoyo a los funcionarios que laboran en el Servicio de Alta Resolución de Pedro de Valdivia en su calidad de Enfermera, en horarios de atención del SAR:

- Realizar atención de enfermería del paciente y acciones derivadas del diagnóstico médico.
- Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico, durante su estadía en el SAR y previo a su traslado.
 - a. Tratamientos endovenosos.
 - b. Instalación de sondas vesicales
 - c. Otros.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial.
- Mantener información actualizada para el profesional de enlace (telemedicina).

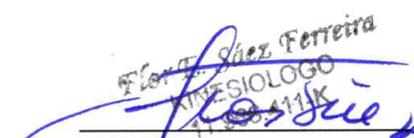
- Realizar notificación de accidentes corto punzantes y otros tipos de accidentes laborales del personal de turno.
- Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta.
- Contribuir al cumplimiento de metas APS a través de pesquisa y realización de exámenes preventivos, (EMPA, EFAM, BK y otros).
- Realizar contra referencia a programas de APS orientando a usuarios para su atención integral en CESFAM. (PSCV, Infantil, IRA y/o ERA, Salud mental, programa de la mujer).

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar atención de enfermería del paciente y acciones derivadas del diagnóstico médico.
- Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico, durante su estadía en el SAR y previo a su traslado.
 - a. Tratamientos endovenosos.
 - b. Instalación de sondas vesicales
 - c. Otros.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial.
- Mantener información actualizada para el profesional de enlace (telemedicina).
- Realizar notificación de accidentes corto punzantes y otros tipos de accidentes laborales del personal de turno.
- Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta.
- Contribuir al cumplimiento de metas APS a través de pesquisa y realización de exámenes preventivos, (EMPA, EFAM, BK y otros).
- Realizar contra referencia a programas de APS orientando a usuarios para su atención integral en CESFAM. (PSCV, Infantil, IRA y/o ERA, Salud mental, programa de la mujer).

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


MARCELO SILVA DURA
 ENFERMERO


FLOR SAEZ FERREIRA
 REFERENTE URGENCIA DSM


ASTRID GOMEZ

DIRECTOR (S)
 CESFAM PEDRO DE VALDIVIA